



1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor
ROBERTO VÉLEZ VALLEJO
Gerente
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
notificaciones@cafedecolombia.com



Radicado: 2-2022-016820

Bogotá D.C., 22 de abril de 2022 18:20

Radicado de entrada 1-2022-029682
No. Expediente 44/2022/PETICONGRE

Asunto: Traslado por competencia – Interrogante No 4 - Proposición de Control Político 57 y aditiva – Contratos Federación Nacional de Cafeteros

Respetado Señor Gerente:

De manera atenta, se informa que, mediante comunicación remitida a esta cartera ministerial, el doctor Orlando Guerra de la Rosa, secretario de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, remitió cuestionario perteneciente a la Proposición 57 y aditiva del año en curso. Al respecto, se concluyó que el interrogante No 4, el cual me permito transcribir a continuación, comprende temas que son competencia de la entidad a su cargo:

4. Indique a cuánto ascienden los recursos públicos comprometidos en los contratos a futuro.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República de conformidad con lo establecido por el artículo 258 de la Ley 5 de 1992¹, me permito remitir copia de la solicitud en mención para lo de su competencia.

Cordialmente;

JUANITA JARAMILLO DÍAZ
Asesora Oficina Asesora de Jurídica

ANEXOS: Los mencionados.

APROBÓ: Juanita Alejandra Jaramillo Díaz

ELABORÓ: Jean Marco Fera Perozo

UJ- 0329/2022

¹ Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes

Firmado digitalmente por: JUANITA ALEJANDRA JARAMILLO DIAZ

ASESOR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co